

RAFAEL TERMES CARRERÓ

**«LA CONVERGENCIA DE ESPAÑA
CON LA UME Y SUS CONDICIONANTES»**

19 DE OCTUBRE DE 2000

RAFAEL TERMES CARRERÓ

DOCTOR INGENIERO INDUSTRIAL, ES TAMBIÉN, ACADÉMICO NUMERARIO DE LAS REALES DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS, ASÍ COMO DE LA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS. ES PROFESOR DE FINANZAS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA EMPRESA (I.E.S.E.) DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA, DE LA QUE ES DIRECTOR DEL CENTRO DE MADRID DESDE 1991.

FUE CONSEJERO DEL BANCO POPULAR ESPAÑOL Y CONSEJERO DELEGADO DEL MISMO DESDE 1966 A 1990; ASÍ COMO PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE BANCA PRIVADA (1977-1990). ES PRESIDENTE DEL CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN FINANCIERA DEL I.E.S.E.

ENTRE NUMEROSOS LIBROS PUBLICADOS PODEMOS DESTACAR: «EL PODER CREADOR DEL RIESGO» (1986), «DEL ESTATISMO A LA LIBERTAD. PERSPECTIVA DE LOS PAÍSES DEL ESTE» (1990), «DESDE LA BANCA. TRES DÉCADAS DE LA VIDA ECONÓMICA ESPAÑOLA» (1991), «ANTROPOLOGÍA DEL CAPITALISMO: UN DEBATE ABIERTO» (1992), «LAS CAUSAS DEL PARO» (1995), «INVERSIÓN Y COSTE DE CAPITAL. MANUEL DE FINANZAS» (1998), ETC.



Antes de que transcurran tres meses se habrá cumplido el segundo aniversario de la entrada de España en la Unión Monetaria Europea (UME) en la que estamos con otros diez países de los 15 que componen la Unión Europea, quedando al margen, como es bien sabido, el Reino Unido, Suecia, Dinamarca y Grecia. Los tres primeros porque, hasta el momento, no han querido integrarse y el último porque no reunía las condiciones para solicitar el ingreso.

Frente a esta distinta actitud de los países en orden a la entrada en la Unión Monetaria, uno puede preguntar si habría sido mejor para España seguir el ejemplo del Reino Unido y quedarse fuera. Siempre pensé y sigo pensando que para el futuro de Europa es bueno la existencia de un mercado común, cuanto más amplio mejor, en el que exista libre circulación de personas, bienes, servicios y capitales. Pero que para el buen funcionamiento de este mercado común no es necesaria la existencia de una sola moneda, idea que responde más a la creación de una unidad política que a la configuración de una unidad económica. Decidida la creación de la Unión Monetaria, con moneda única, algunos pensamos que la creación de una moneda nueva, una moneda «fiat» o, por así decir «inventada», no era la mejor solución. Cabía la posibilidad de poner las monedas de los once en paridad de uso y libre competencia entre ellas, para que fuera el mercado el que decidiera la moneda que finalmente debía prevalecer. Y cabía también

elegir una de las monedas en circulación, en cuyo caso no cabía duda que la elección debía recaer sobre el marco alemán que era la más fuerte y estaba respaldada por la política de estabilidad monetaria que venía practicando el Bundesbank.

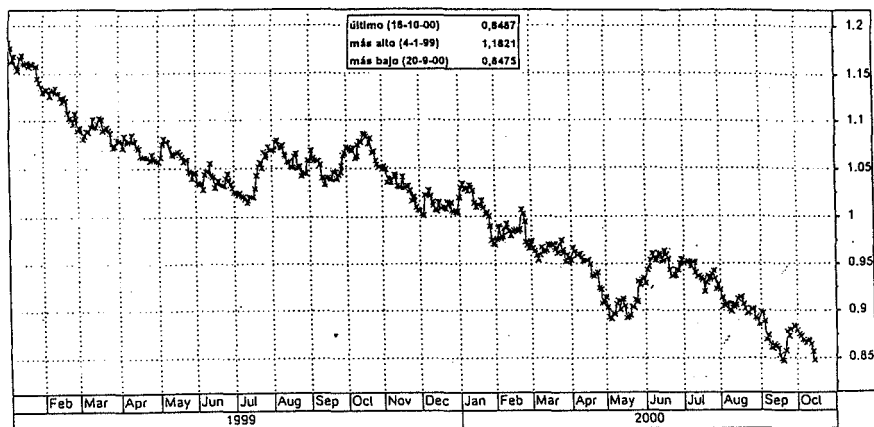
EL EURO Y SU COTIZACIÓN

Ninguno de estos caminos fue contemplado y los políticos decidieron crear el euro, cuya ejecutoria en relación con el dólar no ha podido ser más lamentable. En efecto, el euro ha pasado de valer 1,18 dólares en el momento de su lanzamiento, a valer tan sólo 0,85, el pasado día 16, con una depreciación del 28% en 21 meses. La razón de esta evolución es que, salvo intervenciones de los Bancos Centrales que nunca acaban bien, la cotización entre monedas la determinan los mercados. Y en la presente coyuntura los mercados piensan que el dólar es preferible al euro, precisamente porque la economía de los Estados Unidos marcha mejor, en todos los aspectos, que la economía de Eurolandia.

Es cierto que la cotización del euro con el dólar no afecta en absoluto a las operaciones en el interior de la zona euro, ya que el cambio del euro con las 11 monedas nacionales es irrevocablemente fijo y, dentro de poco, las propias monedas nacionales dejarán de existir y las transacciones internacionales entre los 11 países se harán en euros. Es también cierto que un euro débil facilita las exportaciones al área del dólar, pero no lo es menos que encarece las importaciones procedentes de la misma área, lo cual repercute en los precios internos, contribuyendo al aumento de la inflación.

Que esta depreciación del euro no es irrelevante lo prueba la actitud del Banco Central Europeo, el cual, a pesar de que su misión es velar por la estabilidad de precios dentro de la Unión, no ha sido insensible a la evolución de la cotización del euro y, erróneamente, a mi juicio, ha propiciado intervenciones en el mercado de cambios, con resultado nulo.

CUADRO 1
EVOLUCIÓN DE LA COTIZACIÓN EURO/DÓLAR USA
 Desde el 1 de enero de 1999 al 16 de octubre de 2000



No hay que olvidar, desde luego, el fuerte déficit por cuenta corriente de la balanza de pagos de los Estados Unidos, que alcanza ya el 4,5% de su PIB, a consecuencia de la incapacidad del escasísimo ahorro interno para financiar las inversiones del país, que se ve obligado al endeudamiento externo, propiciado por el atractivo que el dólar ofrece a los mercados. Es evidente que este déficit, si continua creciendo, comporta el riesgo de que cambie la actitud de los inversores; pero, por ahora, a la vista de la persistente tendencia al alza de la cotización del dólar respecto al euro, sin apenas oscilaciones, no parece que los mercados piensen que este riesgo vaya a materializarse.

* * *

Dicho todo esto, volveré a la pregunta que antes me formulaba para contestar, en forma coloquial, que «fuera de la Unión Monetaria hace más frío». Es decir, a mi entender, España ha hecho bien al optar por el ingreso en la Unión Monetaria, sin seguir el ejemplo de los países que, por sus especiales características que no son las nuestras, han podido permitirse quedar voluntariamente fuera del euro. En nuestro caso, las ventajas en

términos de estabilidad del tipo de cambio con los países del área, que son nuestros principales mercados y el compromiso de estabilidad que ayuda al Gobierno en la implantación de políticas ortodoxas, han compensado sobradamente los inconvenientes que la pérdida de la soberanía monetaria nos ha ocasionado, y a los que seguidamente me referiré.

EL PIB ESPAÑOL Y SU CRECIMIENTO

El hecho es que nuestro PIB, en 1999, ha crecido al ritmo del 4% anual que, si bien supera el 3,9% de 1997, refleja un ligero descenso respecto al 4,3% logrado en 1998, aunque tanto en el primero como en el segundo trimestre de 2000 –últimos datos disponibles– la tasa anualizada de crecimiento del PIB ha subido el 4,2%, dando fe de la persistencia de la fuerza de nuestra economía. El fuerte crecimiento del PIB desde 1997, con tasas que ampliamente superan la anterior fase expansiva de 1994 y 1995, ha sido debido a la pujanza de la demanda interna, que, descansando sobre todo en el consumo privado, creció al 5,6% en 1998 y al 5,5% en 1999, comportamiento que tiende a ralentizarse en lo que llevamos del año 2000. Quiere esto decir que la aportación del saldo exterior al crecimiento del PIB ha sido negativa por importe de 1,3 puntos en 1998 y 1,5 puntos en 1999. Según informe del Banco de España en su Boletín Económico correspondiente al mes de septiembre, en el primer semestre de 2000, este efecto negativo de la demanda exterior neta tendería a reducirse, para situarse en -0,8 puntos en el primer trimestre y -0,4 puntos en el segundo.

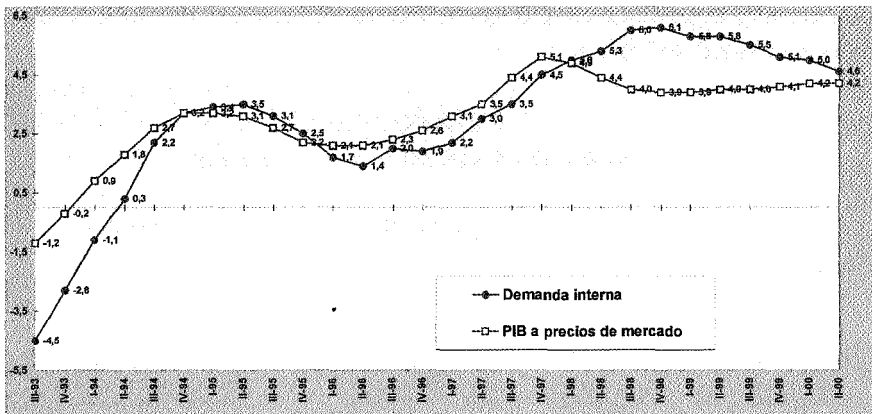
Pro memoria: Crecimiento anual	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	II-2000
Demanda interna	-4,5	1,4	3,3	1,8	3,4	5,6	5,5	4,6
Saldo exterior (contrib. al crecimiento del PIB)	3,3	0,9	-0,6	0,5	0,5	-1,3	-1,5	-0,4
PIB a precios de mercado	-1,2	2,3	2,7	2,3	3,9	4,3	4,0	4,2
Cap.(+) o nec. (-) de financiación de la nación (1)	-0,5	-0,9	1,1	1,3	1,6	0,9	-0,7	
PIB media Unión Europea (15)	-0,5	3,0	2,4	1,3	2,6	2,7	2,4	3,3 (I Trim. 2000)

(1) % sobre PIB

Fuente: Banco de España. Boletín Económico.

CUADRO 2
EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO
Y DE LA DEMANDA INTERNA (a precios constantes de 1995)

Tasas de variación interanual



LA BALANZA EXTERIOR

Sin embargo, los datos de la balanza de pagos hasta julio ponen de manifiesto que en la balanza de bienes y servicios, el déficit, que se acerca a los 7 mil millones de euros, multiplica por 4,4 el habido en los primeros siete meses de 1999. Por su parte, el déficit del total de la cuenta corriente casi triplica el del mismo período del año anterior. Con ello, incorporada la cuenta de capital, la necesidad de financiación frente al resto del mundo pasa de 500 millones de euros, en corriente casi triplica el del mismo período del año anterior. Con ello, incorporada la cuenta de capital, la necesidad de financiación frente al resto del mundo pasa de 500 millones de euros, en julio de 1999, a 6.580 millones de euros en 2000.

En más de una ocasión el gollete de nuestro crecimiento ha sido el déficit exterior. En la actualidad, el hecho de que el déficit exterior pueda satisfacerse en la propia moneda –el euro– que es aquella en la que realizamos la mayor parte de nuestras operaciones de importación y exportación, puede facilitar el mantenimiento y superación de la situación deficitaria, si la inflación, de la que luego hablaremos, no entorpece nuestras exportacio-

nes. De hecho en los últimos siete meses, gracias al comportamiento de la cuenta financiera, las reservas exteriores han aumentado en 1.338 millones de euros, frente a una pérdida de 18.860 millones en igual período de 1999. No obstante, como señala el Banco de España, «el deterioro del déficit comercial y la persistencia del diferencial de inflación ponen de manifiesto la necesidad de vigilar

CUADRO 3
BALANZA DE PAGOS 2002 (Millones de euros)

	Enero-Julio 1999			Enero-Julio 2000		
	Ingresos	Pagos	Saldo	Ingresos	Pagos	Saldo
1. Cuenta corriente	103.234,0	106.983,0	-3.749,0	119.776,0	129.800,0	-10.024,0
Balanza comercial	59.976,4	73.642,0	-13.665,6	71.320,2	90.963,8	-19.643,6
Servicios	28.145,3	16.037,6	12.107,7	31.219,5	18.433,7	12.785,8
Turismo	16.959,5	2.787,0	14.172,5	18.368,8	3.145,0	15.223,8
Otros	11.185,8	13.250,5	-2.064,7	12.850,7	15.288,7	-2.438,0
Rentas	7.028,1	11.998,2	-4.970,1	8.728,2	14.038,9	-5.310,7
Transferencias	8.083,9	5.305,6	2.778,3	8.508,2	6.363,9	2.144,3
2. Cuenta de capital	3.862,3	815,6	3.246,7	3.941,5	496,8	3.444,7
Cap (+) o nec (-) financ. frente resto mundo (1 + 2)	107.096,3	-107.598,6	-502,3	123.717,5	130.296,8	-6.579,3
3. Cuenta financiera (*)	-	-	3.881,7	-	-	9.493,5
- Inversiones en el exterior	52.641,5	-52.641,5	-	58.919,4	-58.919,4	-
Directas (**)	26.497,7	-26.497,7	-	30.402,2	-30.402,2	-
Cartera (***)	36.143,8	-36.143,8	-	28.517,2	-28.517,2	-
Inversiones en España	27.209,8	27.209,8	-	48.423,2	48.423,2	-
Directas	8.218,9	8.218,9	-	17.053,5	17.053,5	-
Cartera	20.990,9	20.990,9	-	31.369,7	31.369,7	-
Préstamos y depósitos en el exterior (****)	13.136,2	-13.136,2	-	-1.366,9	1.366,9	-
Préstamos y depósitos en España (****)	33.589,6	33.589,6	-	19.961,0	19.961,0	-
Variación de Reservas	18.860,0	-18.860,0	-	-	-	-
4. Errores y omisiones	-	-	-3.378,8	-	-	-2.914,2

Pro memoria: (1 + 2) = - (3 + 4)

(*) Todos los datos de la cta. financiera son netos.

(**) No recoge las inversiones directas en socs. cotizadas; incluye las inversiones de cartera en socs. no cotizadas.

(***) Incluye las inversiones directas en socs. cotizadas; no recoge las inversiones de cartera en socs. no cotizadas.

(****) Incluye, principalmente, préstamos, repos y depósitos.

Nota: En reservas, el signo (-) significa aumento y el signo (+) significa reducción.

Fuente: Banco de España.

la expansión de la demanda global y de imprimir una mayor flexibilidad a la oferta de la economía, eliminando los obstáculos de carácter estructural que impiden la ampliación de su potencial de crecimiento».

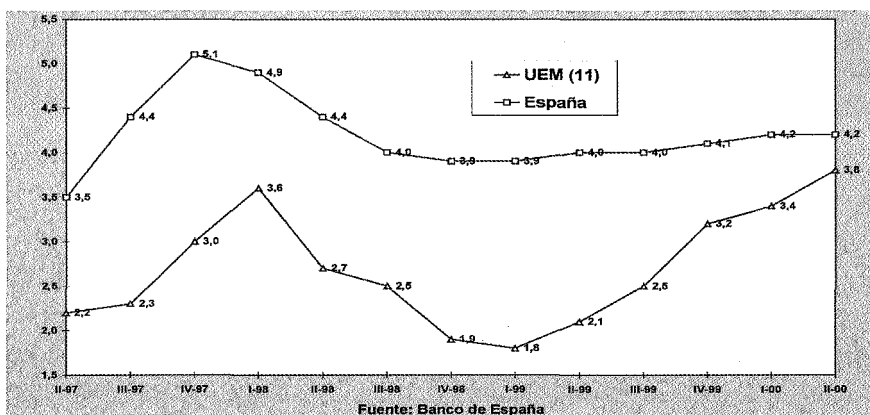
* * *

EL PIB ESPAÑOL COMPARADO CON EL DE LA UEM

Volviendo al PIB, las cifras expuestas, al compararlas con la de la UEM, ponen de manifiesto que su evolución en los últimos años ha sido satisfactoria. En efecto, el PIB medio de los 11 países que componen la Unión ha experimentado un crecimiento que ha ido desde el 2,2% en el segundo trimestre de 1997, hasta el 3,5% en el primero de 1998, para caer al 1,8% en el primer trimestre de 1999. Después de esta fuerte desaceleración, el PIB medio de la UEM ha mejorado su crecimiento para llegar al ritmo del 3,8% en el segundo trimestre del año 2000, frente al 4,2% alcanzado por España. Quiere esto decir que, a lo largo del período analizado, España ha crecido siempre más que la UEM. Sin embargo, el diferencial de crecimiento que era de 1,3 puntos porcentuales en junio de 1997, y llegó a ser de 2,1 puntos porcentuales en marzo de 1999, se ha ido reduciendo paulatinamente hasta quedar en 0,4 puntos porcentuales en junio de 2000. Esta tendencia al estrechamiento del diferencial de crecimiento podría ser un signo de que mientras el ciclo de la media de los países de la UEM consolida su expansión, la economía española podría estar entrando en una fase de menor dinamismo.

* * *

CUADRO 4
EVOLUCIÓN PRODUCTO INTERIOR BRUTO (PIB)
A PRECIOS CONSTANTES DE 1995

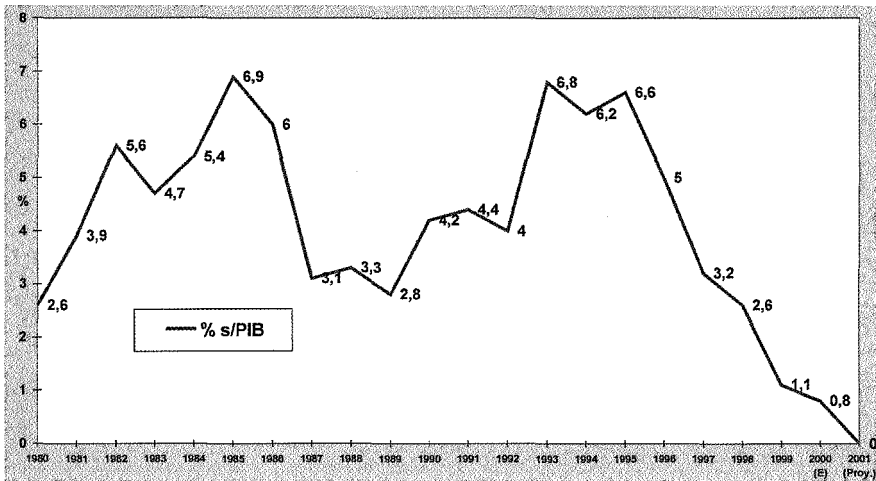


EL DÉFICIT PÚBLICO

En cuanto al déficit público, parece claro que el comportamiento de España, desde el punto de vista del cumplimiento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento dentro de la UEM, ha sido correcto, como se comprueba al observar que, para el total de las Administraciones Públicas, desde un déficit del 6,8% del PIB en 1993, ha tenido lugar un descenso, en forma drástica, sobre todo desde 1996, para llegar a un déficit estimado en el 0,8% para este año 2000. Como es bien sabido, el Gobierno piensa que en el año 2001 se alcanzará el equilibrio presupuestario, con déficit cero.

CUADRO 5

EVOLUCIÓN DÉFICIT DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS TOTALES



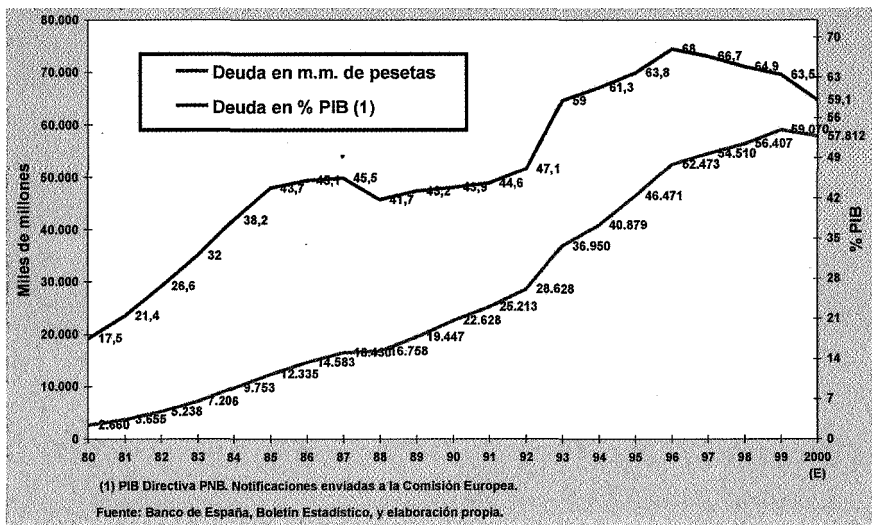
Fuente: Años 1980 a 1999 Banco de España, Boletín Estadístico, Directiva PNB. Años 2000 y 2001 Presupuestos Generales del Estado.

Consecuentemente, el importe de la deuda pública, resultado de la acumulación de déficit anuales, también ha evolucionado favorablemente, pasando del 68% del PIB en 1996 al 59%, para el presente año, si bien, en cifras absolutas, los 58 billones, en números redondos, a que asciende la deuda de todas las Administraciones Públicas, no deja de ser preocupante

en razón de la hipoteca sobre los Presupuestos futuros que el servicio de la deuda, en concepto de intereses y amortizaciones, supone. De aquí la necesidad de destinar a la amortización de la deuda todo superávit que en el futuro pueda producirse, renunciando a la tentación de financiar, con el exceso logrado, cualquier propósito, por social que pueda parecer.

CUADRO 6

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS TOTALES



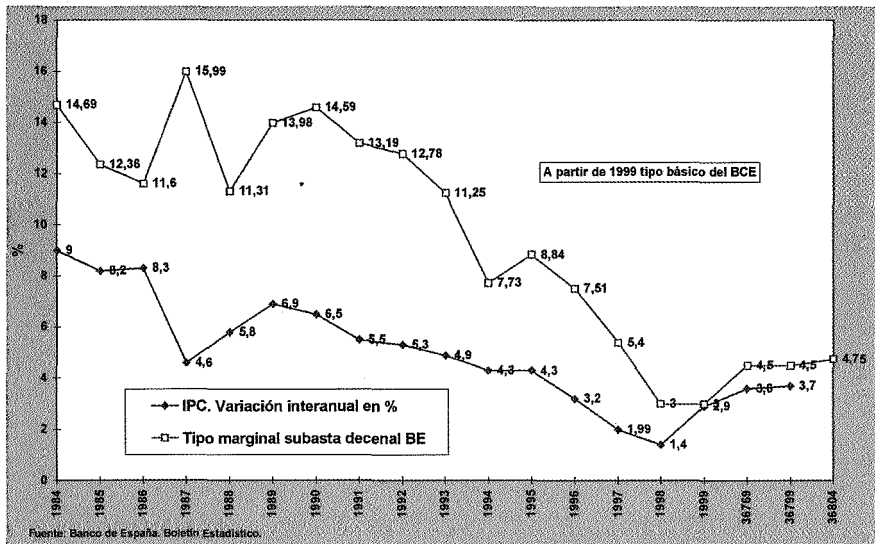
* * *

LA INFLACIÓN

Menos optimista es el panorama que ofrece la evolución de la inflación de precios. Medida por el índice de precios de consumo, la inflación, que estaba en el 9% anual en 1984, descendió paulatinamente hasta llegar al 1,4% en diciembre de 1998, es decir, en el momento de nuestra entrada en la UEM. Aunque, en aquel momento el diferencial entre nuestra inflación y la media de la UEM, en índices armonizados, era de 0,8 puntos porcentuales, en perspectiva histórica, reducir la inflación española al 1,4%

fue un triunfo. Este éxito hay que atribuirlo, sin duda alguna, a la acertada política monetaria practicada por el Banco de España que, mientras pudo, no rebajó el tipo oficial de interés, que en 1984 estaba en el 14,7%, más que paulatinamente y al ritmo que el descenso de la inflación se consolidaba.

CUADRO 7
EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN Y DEL PRECIO OFICIAL DEL DINERO



Pero el 3 de diciembre de 1998 los Bancos Centrales de los países que iban a formar la UEM decidieron bajar el precio oficial del dinero al 3%. España no tuvo más remedio que seguir esta decisión, al igual que se vio obligada a hacerlo cuando, ya constituida la UEM, el 8 de abril de 1999, el Banco Central Europeo bajó su tipo básico al 2,5%. Era evidente que este precio del dinero que, tal vez, podía ser bueno para los países centrales de la UEM, en especial Alemania y Francia que se hallaban en una fase más retrasada del ciclo, no lo era en absoluto para España, en fuerte crecimiento y con una economía insuficientemente liberalizada para contrarrestar nuestra tendencia secular a la inflación. Los hechos así lo han demostrado, ya que al 31 de diciembre de 1999, la inflación, medida por el

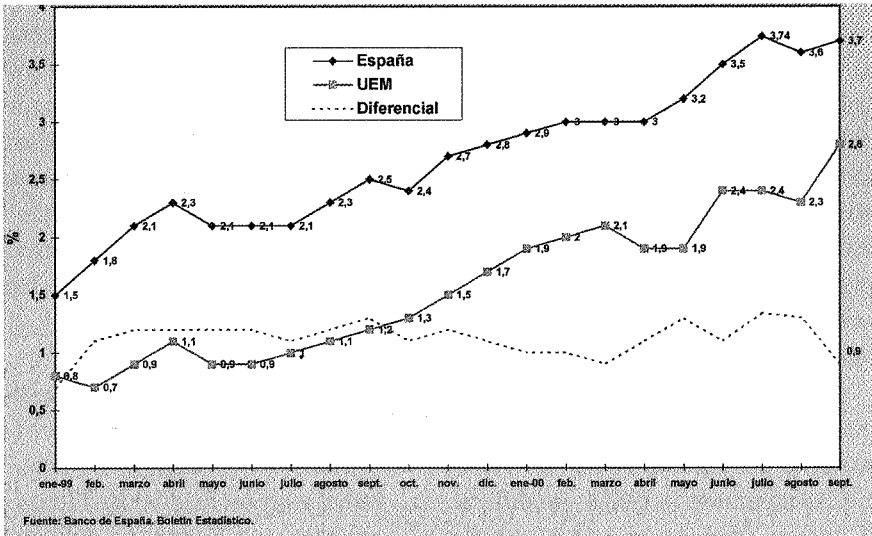
índice general de precios al consumo, había subido al 2,9% y al 30 de septiembre pasado se ha colocado en el 3,7% en términos anuales.

A la vista de la evolución de la inflación en el área del euro y recuperado el crecimiento económico en Alemania y Francia, el BCE últimamente ha decidido subir el tipo básico de interés, que, tras diversos aumentos graduales, estaba en el 4,5% a fin de agosto, para pasar al 4,75% a partir del 5 de octubre. Para mí, sigue estando claro que este tipo del 4,75% es todavía totalmente insuficiente para manejar equilibradamente el fuerte crecimiento de la economía española, con una inflación de 3,7%. Ateniéndonos a la ejecutoria del Banco de España mientras dispuso de autonomía monetaria, para doblegar una inflación del 3,7% y situarla, no ya en el 2% que el Gobierno programa para el 2001, sino al nivel medio de la UEM, el tipo de interés básico en España debería ser del orden del 6%.

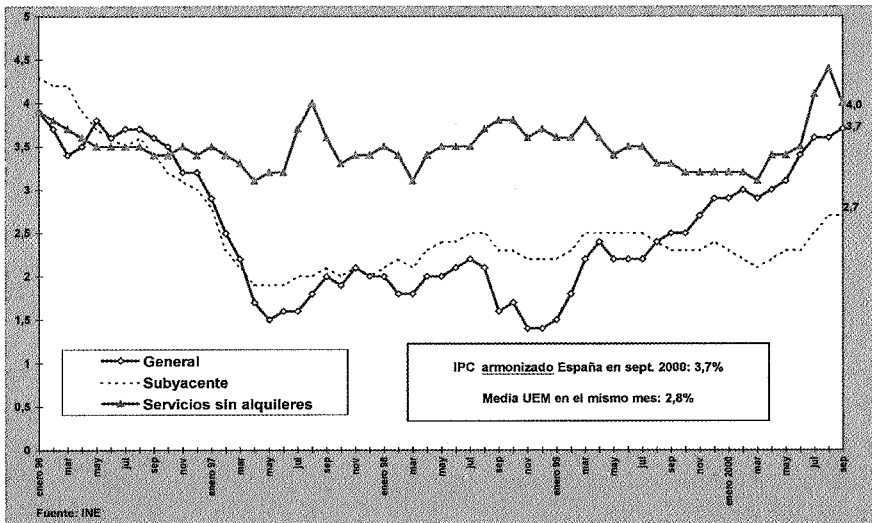
Aunque los precios en la UEM también han evolucionado al alza, lo cual prueba, en mi opinión, que la política monetaria del BCE no ha respondido a lo que debe ser su objetivo, el diferencial de nuestra inflación con la media de la UEM, medida por los índices armonizados, ha ido aumentando para situarse en 1,1 puntos porcentuales en diciembre de 1999 y alcanzar 1,3 puntos en agosto último; si bien, de acuerdo con la fuerte subida de la inflación de la UEM hasta el 2,8% en septiembre, dato publicado ayer, el diferencial se ha reducido a 0,9 puntos porcentuales. Dejando aparte que el mal de los otros no remedia el nuestro, tener una inflación que supera en un 32% la de nuestros socios no deja de ser preocupante.

La preocupación por la evolución de la inflación se refuerza si se observa que el crecimiento del índice de precios de los servicios, sector en el que la competencia no actúa tan plenamente como debería ser, desde 1996 se ha mantenido anclado alrededor del 3,5%, para subir al 4,4% en agosto, cuando el índice general crecía al 3,6%, aunque en septiembre ha acusado un ligero descenso. Bien es verdad que la inflación subyacente, que descuenta la energía y los alimentos no elaborados, ha discurrido claramente por debajo del índice general, con un crecimiento alrededor del 2,2% desde marzo de 1997 hasta marzo de 2000, momento en que empieza a remontar para situarse en el 2,7% en septiembre. Lo cual quiere decir que no es correcto atribuir a la subida del petróleo todo el aumento de la inflación.

CUADRO 8
EVOLUCIÓN DEL DIFERENCIAL DE INFLACIÓN ENTRE ESPAÑA
Y LA MEDIA DE LA UEM (Índices armonizados)



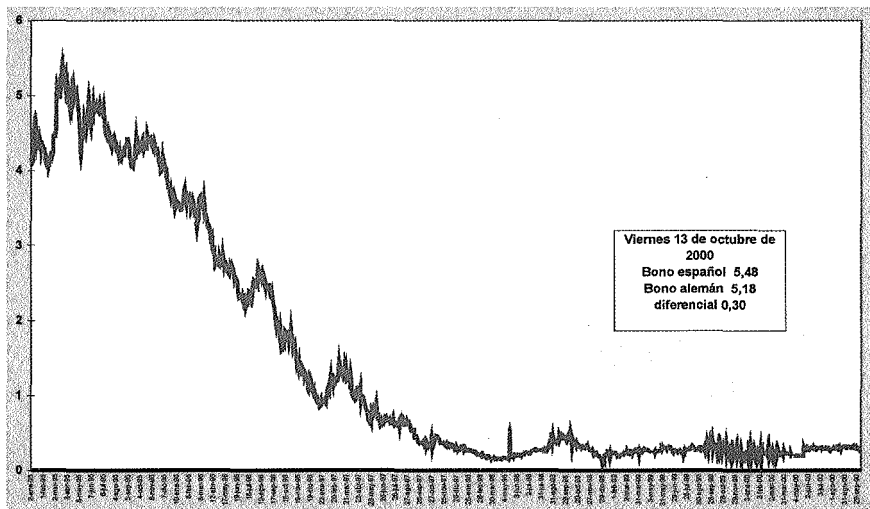
CUADRO 9
EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO



LOS TIPOS DE INTERÉS

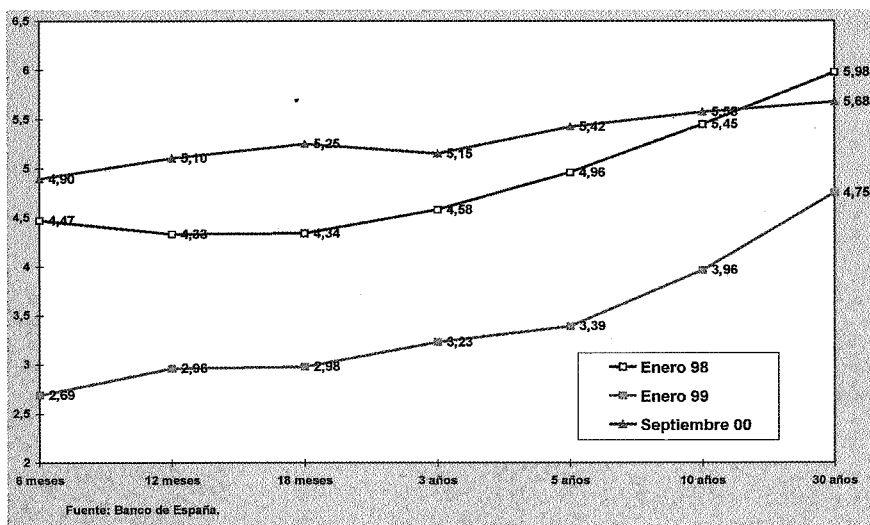
Vista la relación que existe entre interés e inflación, será bueno observar, por un lado, que el establecimiento, por parte de Banco Central Europeo, de un tipo de interés básico para todos los países de la Unión conduce a una igualación de los tipos de interés de los instrumentos de deuda emitidos por los distintos países, salvo que el mercado aplique una prima de riesgo de acuerdo con la solvencia del país emisor. Esto se comprueba, por ejemplo, al comparar la deuda española y la alemana a 10 años. El diferencial en contra de España que era de 5,5 puntos en 1995, se había reducido drásticamente a 0,15 puntos, a mediados de mayo de 1998, cuando ya se conocía la entrada de España en la UEM y la solvencia del país, a la luz del comportamiento de su economía, se había afianzado. Desde entonces el diferencial ha permanecido más o menos estable para acabar en 0,30 puntos el pasado 13 de octubre. Lo otro que conviene observar es que al aumento de la inflación y, sobre todo, las expectativas de su crecimiento, producen una elevación de los tipos de interés, que, por lo gene-

CUADRO 10
DIFERENCIAL DE INTERÉS ENTRE LA DEUDA ESPAÑOLA Y LA ALEMANA
TIR de la obligación a 10 años



ral, son más altos cuando más largo es el período de vida de la deuda. Por contra, cuando la expectativas de la inflación son a la baja, la curva de tipos de interés se desplaza hacia abajo. Así se comprueba que entre enero de 1998 y enero de 1999, los tipos españoles a 6 meses bajaron del 4,47% al 2,69% y los tipos a 10 años bajaron del 5,98% al 4,75%. En cambio, entre enero de 1999 y septiembre de 2000, los tipos a 6 meses subieron del 2,69% al 4,40% y los tipos a 10 años subieron del 4,75% al 5,68%.

CUADRO 11
CURVA DE TIPOS ESPAÑOLES. (Tipos marginales en %)



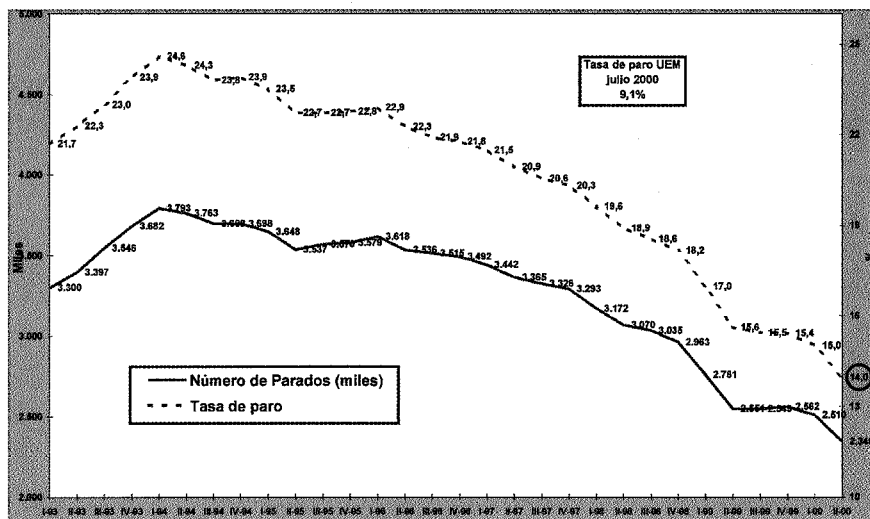
* * *

EL PARO

Nos queda hablar del paro que, desde hace tantos años, castiga dramáticamente a la población española. De acuerdo con la Encuesta de Población Activa, en marzo de 1994 se dio la mayor cifra de desempleo, con 3 millones 793 mil parados, lo que representaba el 24,6% de la población activa, entendiéndose por tal, la población de 16 años y más que, deseando trabajar, se presenta en el mercado de trabajo. En dicha fecha, la población

activa era igual al 48,71% de la población de 16 años y más. Este porcentaje es lo que se conoce como tasa de actividad, debiendo señalarse que la nuestra es una de las más bajas de Europa, debido, sobre todo, a la escasa presencia de la mujer en el mercado de trabajo¹. Desde 1994 el desempleo ha ido descendiendo gradualmente, en forma más intensa desde 1997, para llegar a 2 millones 346 mil parados en junio de 2000, con un porcentaje de paro sobre activos igual al 14%. Como se ve, la mejoría es indiscutible, si bien este porcentaje sigue siendo el más alto de la UEM, cuya media se situaba, en julio de 2000, en el 9,1%. Tener un paro superior en un 52% a la media de nuestro entorno es preocupante e invita a tomar las medidas necesarias para remediarlo.

CUADRO 12
EVOLUCIÓN DEL PARO. Encuesta de Población Activa

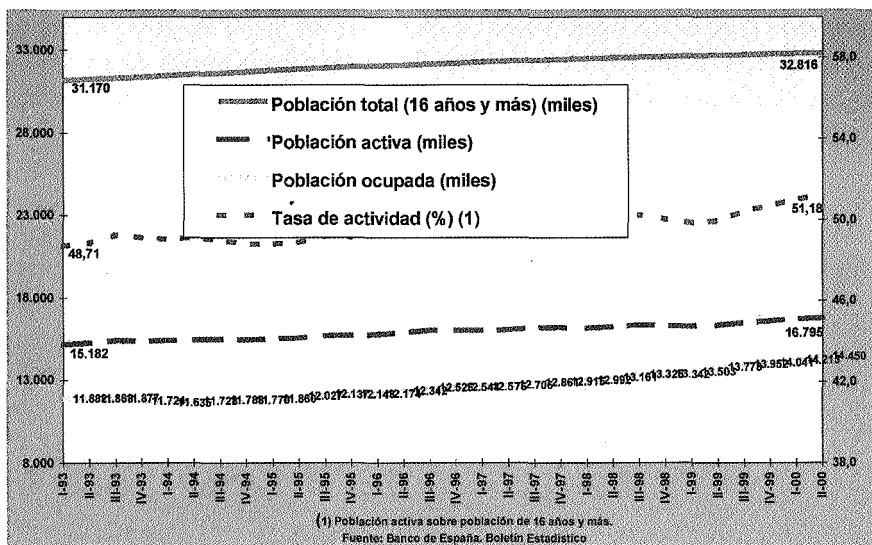


Fuente: Banco de España. Boletín Estadístico.

¹ Hay que advertir, para las comparaciones internacionales, que la base sobre la que se calcula la tasa de actividad se puede definir de diferente forma: tomando todos los ciudadanos sin distinción de edad, tomando los de 16 años y más, y tomando los que están entre 16 y 65 años, suponiendo, en este último caso, que son los capaces de trabajar. Según sea la base, será el porcentaje que cuantifica la tasa de actividad.

Parece obvio que para disminuir el paro hay que aumentar el empleo. Sin embargo, no hay una equivalencia perfecta entre ambas cosas, porque, cuando la actividad económica mejora, se presentan al mercado de trabajo gente que antes no lo hacían y aumenta la población activa; es

CUADRO 13
EVOLUCIÓN DEL EMPLEO. Encuesta de Población Activa



decir, crece la que hemos llamado tasa de actividad y, paradójicamente, aumenta la tasa de paro. En cambio, cuando la economía se desacelera, los que no tienen trabajo se desaniman y no se presentan en el mercado de trabajo, con lo cual disminuye la población activa y, sobre una base menor, los mismos parados dan una menor tasa de desempleo. Así ha sucedido en España, por ejemplo, entre marzo de 1993 y junio de 2000. La población total (16 años y más) ha pasado de 31 millones 170 mil personas a 32 millones 816 mil personas mientras la población activa pasaba de 15 millones 182 mil personas a 16 millones 795 mil personas. Es decir, la tasa de actividad, con oscilaciones, siguiendo la evolución del ciclo, ha subido en el periodo contemplado, desde el 48,71% al 51,18%. El aumento de la población activa explica que no todo aumento del empleo se traduce en

CUADRO 14
EXPLICACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL PARO

	I-93	I-94 (1)	Variación (2 - 1)	II-97	II-98	II-99	II-00 (3)	Variación (3 - 2)
Población 16 años y más (miles)	31.168	31.464	296	32.320	32.512	32.677	32.816	1.362
Tasa de actividad (%)	48,71	49,05	0,34	49,73	49,92	49,95	50,18	2,13
Población activa (miles)	15.182	15.428	246	16.071	16.231	16.324	16.795	1.367
Población ocupada (creación neta de empleo) (miles)	11.882	11.635	-247	12.706	13.161	13.773	14.450	2.815
Población parada (miles)	3.300	3.793 (*)	493	3.365	3.070	2.551	2.346	-1.447

(*) Trimestre en el que se dio la magnitud más elevada de población parada.
Fuente: Banco de España. Boletín Estadístico.

igual reducción del número de parados. Entre junio de 1994, fecha del máximo paro, y junio de 2000, se han creado 2 millones 815 mil empleos netos, pero los parados han disminuido sólo en 1 millón 447 mil personas, porque el nuevo empleo ha cubierto, al mismo tiempo, el aumento de 1 millón 367 mil personas en la población activa.

De vez en cuando, el Gobierno dice que estamos en el camino de reducir nuestra tasa de paro al nivel medio de la UEM. Supongamos que ésta, en un próximo futuro se sitúe en el 8% de la población activa, y vamos a ver si este propósito es realizable. Suponiendo un bajo crecimiento de la población total y un ligero aumento de la tasa de actividad, para que los parados representaran el 8% de la población activa en junio de 2002, sería necesario aumentar en 1 millón 383 mil el número de ocupados. Este aumento se repartiría en atender a las 415 mil personas de aumento en la población activa y a reducir en 968 mil el nivel de parados. Este aumento en el empleo supone crearlo a la tasa del 4,68% anual, cosa que parece factible si se mantiene el ritmo actual.

Visto que no es imposible, a un cierto plazo, nuestra convergencia con la UEM en nivel de paro, la, hoy, todavía elevada tasa de desempleo español y la entrada de inmigrantes, así como la demanda de determinados sectores para incrementar la inmigración por falta de mano de obra, entra-

CUADRO 15
CREACIÓN DE EMPLEO PARA REDUCIR EL PARO AL 8% en 2 años
 HIPÓTESIS: BAJO CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN TOTAL Y LIGERO AUMENTO DE LA TASA DE ACTIVIDAD

	Junio 00	Junio 02 (E)	Variación
	(1)	(2)	(2 - 1)
Población 16 años y más (miles)	32.816	33.096 (E)	280
Tasa de actividad (%)	51,18	52,00	0,82
Población activa (miles)	16.795	17.210 (E)	415
Población ocupada (creación neta de empleo) (miles)	14.450 (*)	15.833	1.383 **
Población parada (miles)	2.345	1.377	-968
Tasa de paro	13,96%	8,00%	

(E) Estimado, suponiendo que la población de 16 años y más crece al mismo ritmo que entre junio 99 y junio 00: 0,43% anual.

(*) Crecimiento respecto junio 99: 4,82% anual (crecimientos semestrales elevados a tasa anual: 3,83% y 5,91%).

(**) Supondría creación neta de empleo al ritmo del 4,68% anual durante los dos años.

Fuente: INE y elaboración propia.

ña una contradicción, que sólo es aparente, ya que tiene una explicación. Por un lado, el nivel de paro por regiones es muy desigual, de forma que en algunas autonomías hay pleno empleo y en otras el paro es todavía muy fuerte. Pero lo más chocante es que en algunas zonas con alto nivel de paro oficial, el empleo de mano de obra inmigrante es notable. La razón no es otra que el desacertado sistema de protección del desempleo: mientras los «parados» andaluces o extremeños toman el sol en la plaza del pueblo, esperando el momento de ir a cobrar el subsidio de desempleo, los marroquíes cubren los puestos de trabajo que los nacionales rechazan porque les resulta mejor percibir el subsidio. Una razón más para acometer la reforma del modelo.

LA CONVERGENCIA REAL

Hasta aquí el análisis de algunos indicadores macroeconómicos que sirven para comprobar el grado de convergencia nominal de España con

los países de la UEM. Pero es evidente que si lo que queremos plantearnos no es sólo la convergencia nominal, en parte lograda, sino la convergencia real con nuestros socios, debemos en primer lugar, aceptar que, si bien cabe utilizar otros indicadores, el nivel de convergencia real, entendiéndolo por tal la coincidencia en lo que cabe llamar el nivel de vida, puede, en forma sencilla, aproximarse utilizando el PIB per cápita. La relación entre el PIB per cápita de cada país y el del país que lo tenga más elevado o con la media del conjunto de todos ellos, constituye un adecuado indicador del grado de convergencia real.

Antes de proseguir quisiera señalar que el bienestar y, en último término la felicidad, no tiene forzosamente que coincidir con el nivel de vida económico que venimos midiendo con el PIB per cápita. Aunque es cierto que el bienestar material es un presupuesto razonablemente deseable para la vida lograda, hay muchas otras cosas que el hombre puede preferir al nivel de riqueza, tales como, por ejemplo, el ambiente climatológico o el grado de sociabilidad del entorno humano. Lo cual explica que haya españoles que no cambiarían su vida en nuestro país por la de otros países más desarrollados y ricos; y, viceversa, que hay muchos extranjeros procedentes de esos países ricos que voluntariamente se afincan muy a gusto en España.

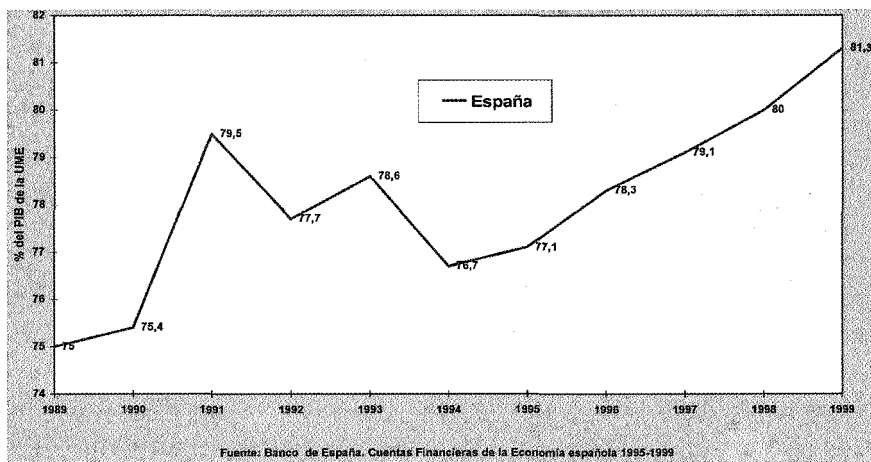
De aquí que ante lo que, en forma simplificada, venimos llamando la convergencia real, pueden adoptarse dos posturas distintas. Una es considerar que nuestro nivel de riqueza no está mal y que, por lo tanto, no merece la pena afrontar la tarea de lograr una mayor convergencia real, ya que esta tarea exige la implantación de políticas que, a corto plazo, pueden paradójicamente provocar la repulsa de los ciudadanos cuyo mayor bienestar se busca. La otra postura es que, después de haber alcanzado la convergencia nominal, es necesario abordar el camino de la convergencia real, mediante un mayor crecimiento de la economía, a fin de aproximar el nivel de bienestar español al que disfruta el núcleo de referencia de nuestros consocios en la UEM. Lo que no puede hacerse es pretender alcanzar la convergencia real relajando las políticas que nos han conducido a la convergencia nominal y que, dentro de la UEM, han de ser, no sólo mantenidas, sino reforzadas, ya que la estabilidad es uno de los condicionantes básicos para la mejora de la tasa de crecimiento económico. Dicho de otra

forma, sin una verdadera convergencia nominal no puede aspirarse a una mayor convergencia real.

EL PIB PER CÁPITA ESPAÑOL Y EL DE LA UEM

Suponiendo que, entre las posturas dichas, adoptamos la que yo prefiero y que, sin merma de la preocupación por mantener los valores no específicamente económicos, consiste en intentar mejorar nuestra convergencia real, para llegar, en un período no demasiado largo, a igualarnos con la media de la UEM, necesitamos ver lo que ha sucedido hasta ahora para después analizar lo que debemos hacer para alcanzar la convergencia real.

CUADRO 16
CONVERGENCIA REAL CON LA UNIÓN EUROPEA
 PIBpm per cápita en % del PIBpm per cápita de la UEM (11 países)
 En patrón de poder de compra (PPC)



Lo primero que observamos es que, medido por el patrón de poder de compra (PPC), que es una unidad de cuenta que permite efectuar comparaciones en términos reales, ya que en ella se ha corregido el efecto distorsionador de los distintos niveles de precios, el PIB per cápita español, en relación con el PIB per cápita medio de la UEM, ha mejorado sen-

siblemente ya que ha subido desde el 76,7% en 1994, año final de la última fase descendente del ciclo, hasta el 81,3% en 1999, que es el último año para el que el Banco de España, en el informe «Cuentas financieras de la economía española», proporciona datos. Las estimaciones en curso permiten afirmar que la mejoría habrá continuado en 2000, para alcanzar, posiblemente, el 82,4% de la media..

La explicación obvia de esta mejora es que, entre 1994 y 1999, el PIB per cápita español, hablando siempre en unidades PPC, ha crecido al ritmo anual compuesto del 5,51%, mientras que el PIB per cápita medio de la UEM lo ha hecho al 4,22%. Esta diferencia de 1,29 puntos porcentuales en la velocidad media de crecimiento, a lo largo de los últimos cinco años terminados en 1999, es lo que explica la mejora de nuestro PIB per cápita relativo que, volviendo la vista más atrás, no llegaba al 60% en 1960, para, tras diversos episodios de avances y retrocesos, alcanzar, como queda dicho, el 81,3% en 1999. Este 5,51% de crecimiento del PIB per cápita español es, naturalmente, debido al propio crecimiento del PIB total que, en los últimos cinco años que estamos considerando, medido en unidades PPC, ha progresado al ritmo del 5,65% anual compuesto, en un contexto de bajo crecimiento de la población total que, en media de los cinco años, ha sido del 0,12% anual.

CUADRO 17

PIBpm PER CÁPITA DE LOS ONCE PAÍSES DE LA UNIÓN MONETARIA EUROPEA AÑO 1999

A. PRECIOS Y PATRÓN DE PODER DE COMPRA CORRIENTES

	PPC	%
Luxemburgo	37.037	173,9
Holanda	23.924	112,4
Austria	23.561	110,7
Irlanda	23.504	110,4
Bélgica	23.499	110,4
Alemania	22.695	106,6
Francia	21.453	100,8
UEM (11)	21.293	100,0
Italia	21.121	99,2
Finlandia	21.091	99,1
España	17.302	81,3
Portugal	16.038	75,3

A. PRECIOS Y TIPOS DE CAMBIO CORRIENTES

	Euros	%
Luxemburgo	39.352	187,7
Austria	24.279	115,8
Alemania	24.144	115,2
Finlandia	23.413	111,7
Holanda	23.354	111,4
Bélgica	22.814	108,8
Francia	22.790	108,7
Irlanda	22.703	108,3
UEM (11)	20.964	100,0
Italia	19.057	90,9
España	14.181	67,6
Portugal	10.490	50,0

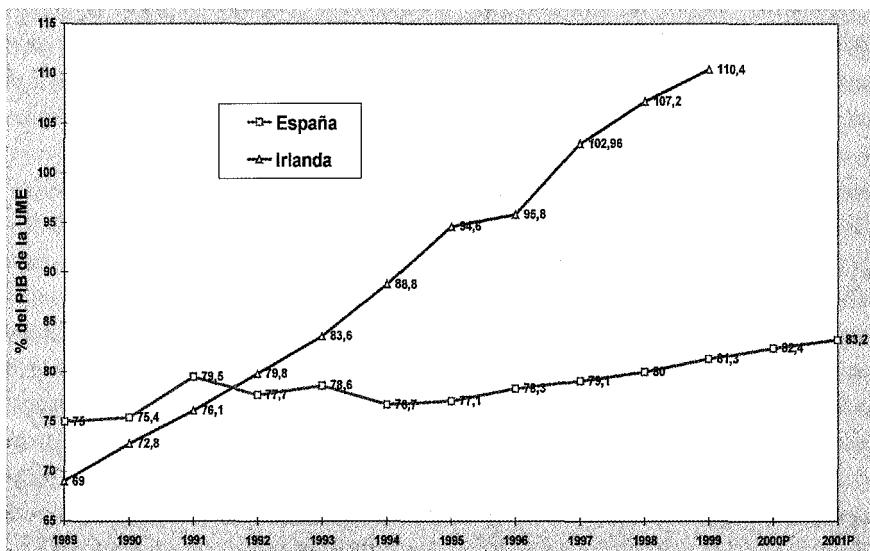
Que el PIB per cápita español haya rebasado el 81% del PIB per cápita medio de la UEM puede considerarse como satisfactorio, a nivel mundial, aunque no deje de ser verdad que en la Unión Monetaria Europea ocupamos un lugar de cola, sólo seguidos por Portugal tanto si el PIB per cápita se mide en unidades PPC, como si se mide en euros. Con una singularidad, y es que, si se atiende a la ordenación en 1999 de los 11 países de la Unión Monetaria, se observa, en primer lugar, que, por encima de la media se sitúan 7 países, quedando sólo 4 por debajo. En segundo lugar que, prescindiendo, por su atipicidad, de Luxemburgo, existe una fuerte convergencia, alrededor de las 23.500 unidades PPC, de los PIB per cápita de los cuatro países de cabecera: Holanda, Austria, Irlanda y Bélgica, siendo digno de señalar el caso de Irlanda, cuyo espectacular desarrollo en los últimos años le ha colocado en el tercer puesto, pasando a Bélgica, Alemania y Francia. Por último, se comprueba que la diferencia entre España y el país que le precede, Finlandia, es una diferencia considerable; nada menos que 3.789 unidades PPC. Si la ordenación de los PIB per cápita se hace a precios y tipos de cambio corrientes, el país que, en 1999, nos precede es Italia y la diferencia alcanza 4.876 euros, o sea más de 810.000 pesetas per cápita.

Esta situación de cola en que se halla España, dentro de la UME, no significa que el bienestar de los españoles, si lo medimos por su renta per cápita, no haya mejorado, y mucho, a lo largo de los cinco últimos años que hemos elegido para estas consideraciones. En efecto, en pesetas corrientes, nuestra renta per cápita, a precios de mercado, ha pasado de 1.414.419 pesetas en 1994 a 1.895.901 pesetas en 1999, lo que significa un aumento del 34%, es decir, del 6,03% anual. Naturalmente que en términos reales el avance no es tan importante, ya que, en poder de compra, la renta per cápita de 1999 equivale a 1.645.642 pesetas de 1994, con un incremento del 16,35% en los cinco años, lo que, en media, significa un crecimiento real del 3,07% anual; aumento, desde luego, satisfactorio y congruente con un aumento real de la renta total del 2,91% anual, en un período, como ya dijimos, de bajo crecimiento demográfico.

EL CRECIMIENTO NECESARIO PARA LA CONVERGENCIA

Sin embargo, en relación con la UEM nos hallamos lejos todavía de la convergencia real con la media. Para alcanzarla, el único camino es crecer más que la media. La cuestión es saber en cuántos años desearíamos alcanzar el objetivo y, supuesto este horizonte, cuánto deberíamos crecer por encima del crecimiento esperable de la UEM. Supongamos que a precios y patrón de poder de compra corrientes, el PIB per cápita medio de la UEM, a partir de diciembre de 1999, siga creciendo al 4,36%, que es el crecimiento que ha experimentado en los tres últimos años, y supongamos que pretendiéramos alcanzar la plena convergencia real en cinco años. ¿Cuánto deberíamos crecer nosotros? Es fácil comprobar que deberíamos crecer al 8,78% anual; es decir casi 4,5 puntos porcentuales por encima de la media de la UEM.

CUADRO 18
CONVERGENCIA REAL CON LA UNIÓN EUROPEA
 PIBpm per cápita en % del PIBpm per cápita de la UEM (11 países)
 En patrón de poder de compra (PPC)



Fuente: Banco de España Cuentas Financieras de la Economía Española 1995-1999, y elaboración propia.

Parece difícil, pero no es imposible como lo demuestra el caso de Irlanda al que ya aludí. En efecto; en 1989, el PIB per cápita de Irlanda, en unidades PPC, era el 69% de la media de la UEM, frente al 75% de España. En 1992, la posición relativa de Irlanda sobrepasó la de España, alcanzando el 79,8% cuando nosotros estábamos todavía en el 77,7%. A partir de entonces, el PIB per cápita de Irlanda se fue separando fuertemente del de España para, en 1997, rebasar la media de la UEM, alcanzando el 103,0%, frente al 79,1% alcanzado por nosotros, para seguir mejorando hasta el 110,4% logrado en 1999. Es decir, en un período tan corto como diez años, el PIB per cápita irlandés pasó del 69% de la media de la UEM al 110,4% de dicha media, gracias a haber crecido al 9,49% anual compuesto, mientras el español crecía al 5,01% y la media de la UEM al 4,26%.

* * *

LOS FACTORES DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO. LA PRODUCTIVIDAD

Corrientemente se dice que —además de las condiciones de estabilidad de precios, equilibrio presupuestario, apertura de la economía y eficiente uso de los factores productivos gracias a la liberalización de los mercados de bienes y servicios— los factores determinantes del crecimiento económico son el ahorro y la dotación de capital físico, tecnológico y humano; todo lo cual reclama inversión en infraestructuras, en investigación, desarrollo e innovación, así como en educación y formación.

No puedo entrar ahora en el análisis detallado de todos los condicionamientos del crecimiento económico que acabo de enumerar, pero me parece evidente que en la mayoría de los aspectos nos hallamos en un considerable retraso y que será necesario, todavía, un gran esfuerzo, si queremos situarlos al nivel necesario para que, a través del aumento de la productividad, se produzca un crecimiento del PIB per cápita superior al medio de la Unión Monetaria. Y acabo de referirme a la productividad porque, sin olvidar los efectos de la tecnología, que provoca la mejora en la calidad de los *inputs*, es evidente que una condición ineludible para el aumento del crecimiento del PIB per cápita, es el aumento de la producti-

vidad de la totalidad de los factores y, en especial, de la productividad del trabajo. Por ello, pienso que vale la pena detenerse algo en la evolución de la productividad española en los últimos años, que son los que especialmente venimos contemplando.

La productividad aparente del trabajo es el cociente entre el producto obtenido durante un período dado, por lo general un año, y el número de personas ocupadas, a términos medios, durante el mismo período. Si el producto se expresa en miles de millones de pesetas y los ocupados en miles de personas, la productividad, o producto por ocupado, vendrá expresado en millones. Es evidente que el cociente puede aumentar tanto aumentando el numerador, producto, como disminuyendo el denominador, ocupados. Parece claro que, en general, el buen camino es el primero, pero a veces sucede que el aumento se produce porque se reduce el denominador. De aquí que la productividad, como indicador económico, puede resultar engañoso, si no se analiza adecuadamente en sus componentes. De hecho, y tenemos no escasas pruebas en España, la productividad aumenta en períodos en los que el paro aumenta, proporcionando una impresión falsa sobre la situación de la economía.

Por lo que respecta a las cifras a emplear, el numerador debe ser el PIB en términos reales, es decir, corregido de la inflación, lo que equivale a utilizar las series expresadas en pesetas constantes, es decir, de igual poder de compra. En cuanto al denominador, teniendo en cuenta las modalidades de empleo, parece preferible usar las series de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo que publica el INE. En cualquier caso lo que importa no es tanto la productividad, como su crecimiento en cada período respecto al anterior, puesto que, presentado en esta forma, con las salvedades dichas, sí constituye un indicador del potencial de crecimiento de la economía.

Las series de la Contabilidad Nacional de España, aplicada la metodología SEC 95, no cubren, de momento, más que el período que empieza en 1995, pero pienso que bastarán para nuestros propósitos. Con datos trimestrales y sus variaciones interanuales, expresadas en tanto por ciento, tanto para el producto como para el empleo, medido, como he dicho, en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, la variación de la productividad, trimestre a trimestre, pone de manifiesto que en 1996 cuando

la tasa de paro era del orden del 22%, la productividad mejoró a razón del 1,80% en los dos primeros trimestres y del 1,22% en media del año. A medida que la creación de empleo se ha ido incrementando, la mejora de la productividad aparente del trabajo ha ido disminuyendo para bajar al 0,69% en 1997; al 0,51% en 1998; y al 0,40% en 1999.

CUADRO 19
PRODUCTO. EMPLEO. PRODUCTIVIDAD

		Tasas de variación interanual				
		Año	Producto	Empleo	Productividad	Paro
		1	2	3	4	
<u>Serie Trimestral</u>	<u>1996</u>					
	1er. trimestre	2,55	0,73	1,81	22,9	
	2º trimestre	2,50	0,63	1,85	22,3	
	3er. trimestre	2,37	1,30	1,06	21,9	
	4º trimestre	2,32	2,19	0,13	21,8	
	<u>1997</u>					
	1er. trimestre	2,72	3,04	-0,31	21,5	
	2º trimestre	3,53	3,40	0,13	20,9	
	3er. trimestre	4,44	3,27	1,13	20,6	
	4º trimestre	5,05	3,20	1,79	20,3	
	<u>1998</u>					
	1er. trimestre	4,94	3,33	1,56	19,6	
	2º trimestre	4,44	3,60	0,81	18,9	
	3er. trimestre	4,04	4,01	0,03	18,6	
	4º trimestre	3,87	4,20	-0,32	18,2	
	<u>1999</u>					
	1er. trimestre	3,92	3,85	0,07	17,0	
	2º trimestre	4,00	3,64	0,35	15,6	
	3er. trimestre	4,05	3,51	0,52	15,5	
	4º trimestre	4,11	3,39	0,70	15,4	
<u>2000</u>						
1er. trimestre	4,19	3,37	0,79	15,0		
2º trimestre	4,23	3,34	0,86	14,0		
<u>Serie anual</u>	<u>1996</u>	2,44	1,21	1,22	22,2	
	<u>1997</u>	3,94	3,23	0,69	20,8	
	<u>1998</u>	4,32	3,79	0,51	18,8	
	<u>1999</u>	4,02	3,60	0,40	15,9	

Fuente: INE. Contabilidad Nacional de España. SEC 95. Año base 1995.

1: Producto interior bruto. Serie ciclotendencia. Precios constantes de 1995.

2: Ocupados. Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo. Serie ciclotendencia.

3: Cociente de 1 sobre 2.

4: Tasa de parados sobre población activa.

A mi juicio la escasa mejora de la productividad en los últimos años es la que debe ser tenida en cuenta. La que aparece en los años de más fuerte paro es engañosa y resultado no del aumento del producto, que crecía sólo al 2,5%, sino del estancamiento del número de ocupados. Sin olvidar los años del aún mayor paro, en los que la productividad crecía fuertemente porque el número de ocupados se reducía. La consecuencia es que el actual ritmo de mejora de la productividad, del orden del 0,5% anual, es manifiestamente insuficiente, en vistas a la competitividad, si la comparamos con la de los Estados Unidos, que la tiene situada en el 2,8% de mejora anual, o también si la comparamos con los países más dinámicos de la UEM, tales como Irlanda, que está en el 2,7%; Holanda, 1,9%; Bélgica, 1,7%; Alemania, 1,2% etc.

CUADRO 20
ANÁLISIS DEL PIB PER CÁPITA - 1999

miles de millones de pesetas y miles de personas (salvo indicación en contrario)

$\frac{\text{PRODUCTO}}{\text{POBLACION OCUPADA}}$	x	$\frac{\text{POBLACION OCUPADA}}{\text{POBLACION ACTIVA}}$	x	$\frac{\text{POBLACION ACTIVA}}{\text{POBLACION TOTAL}}$	=	$\frac{\text{PRODUCTO (PIB)}}{\text{POBLACION TOTAL}}$
↓		↓		↓		↓
Productividad	x	Tasa de ocupación	x	Tasa de actividad	=	PIB per cápita
↓		↓		↓		↓
$\frac{93.693}{13.817}$		$\frac{13.817}{16.423}$		$\frac{16.423}{40.530}$	=	$\frac{93.693}{40.530}$
↓		↓		↓		↓
6.780.994 ptas.	:	0,8413	x	0,4052	=	2.311.695 ptas.

Fuente: INE. PIB. Contabilidad Nacional de España. SEC 95, y Encuesta de Población Activa.

PRODUCTIVIDAD, TASA DE OCUPACIÓN Y TASA DE ACTIVIDAD

Para entender el papel que juega la productividad aparente del trabajo en el crecimiento del PIB per cápita, es bueno descomponer este indicador en los tres factores que determinan su valor: la productividad, la tasa de ocupación y la tasa de actividad, definidas, respectivamente, como el producto dividido por la población ocupada; la población ocupada dividida por la población activa; y la población activa dividida por la población total. Las cifras de 1999 dicen que con una productividad de 6.780.994 pesetas, una tasa de ocupación del 84,13% y una tasa de actividad del 40,52%, el PIB per cápita resultante es igual a 2.311.595 pesetas.

CUADRO 21
LOS FACTORES QUE DETERMINAN EL PIB PER CÁPITA

$$\frac{\text{PRODUCTO (PIB)}}{\text{POBLACION TOTAL}} = \frac{\text{PRODUCTO}}{\text{POBLACION OCUPADA}} \times \frac{\text{POBLACION OCUPADA}}{\text{POBLACION ACTIVA}} \times \frac{\text{POBLACION ACTIVA}}{\text{POBLACION TOTAL}}$$

↓

↓

↓

↓

$$\text{PIB per cápita} = \text{Productividad} \times \text{Tasa de ocupación} \times \text{Tasa de actividad}$$

SI LA POBLACIÓN OCUPADA DISMINUYE LA PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL TRABAJO AUMENTA

PERO LA TASA DE OCUPACIÓN DISMINUYE

SI LA POBLACIÓN ACTIVA DISMINUYE LA TASA DE OCUPACIÓN AUMENTA

PERO LA TASA DE ACTIVIDAD DISMINUYE

HAY QUE MEJORAR EL PIB PER CÁPITA MEJORANDO LA PRODUCTIVIDAD, LA TASA DE OCUPACIÓN Y LA TASA DE ACTIVIDAD

PERO ACTUANDO SOBRE LOS NUMERADORES

Ahora bien, si la población ocupada disminuye, la productividad aparente del trabajo aumenta, pero la tasa de ocupación disminuye. Si la población activa disminuye, la tasa de ocupación aumenta pero la tasa de actividad disminuye. Por lo tanto se puede mejorar el PIB per cápita, mejorando la productividad, la tasa de ocupación y la tasa de actividad, pero

hay que hacerlo actuando sobre los numeradores. Es decir, el nivel de desarrollo y bienestar que, convencionalmente, medimos por el PIB per cápita, no aumentará disminuyendo la población, como pretendían las teorías neomalthusianas de los años 50 y 60, hoy totalmente desacreditadas científicamente y desenmascaradas en cuanto a sus motivaciones, sino aumentando el producto gracias a la innovación, que es el último estadio de la investigación y el desarrollo, y gracias a una cada vez mayor cantidad de personas de alta calidad científica, técnica y humana.

LAS ARMAS PARA LA MEJORA: RIGOR PRESUPUESTARIO Y LIBERALIZACIÓN

Sin embargo, en este empeño para el aumento de la productividad, tenemos en contra el descontrol de la inflación, que hoy es nuestro principal problema, ahora todavía más agravado por el aumento del precio del petróleo. Si no lo remediáramos, el espiral de inflación, que, en las sucesivas rondas de salarios y márgenes empresariales, se puede desencadenar, como otras veces ha sucedido en nuestra historia, nos conduciría inexorablemente a la pérdida de competitividad y a la desaceleración de la economía. En esta lucha contra la inflación, cedida la soberanía monetaria al BCE, al Gobierno no le quedan más armas que el rigor presupuestario y la continuación del proceso liberalizador de los mercados de bienes y servicios.

En cuanto a lo primero, es totalmente necesaria una ley de control presupuestario que lejos de propiciar, como hasta ahora, los subterfugios y evasiones para aumentar el gasto, establezca no la obligación del déficit cero sino la limitación del gasto a un porcentaje reducido del PIB, con prohibición de aumentar los impuestos por encima de lo necesario para atender el gasto limitado por ley, estableciendo además la obligación de reducir la deuda pública, hasta su extinción, para lo cual hay que incluir en el gasto la dotación necesaria para la efectiva amortización gradual de la deuda en circulación.

En cuanto a la liberalización de los mercados de bienes y servicios es especialmente urgente la que se refiere al suelo, en forma mucho más

contundente de la últimamente empleada con mantenimiento del poder discrecional de los ayuntamientos sobre el suelo urbanizable. Como lo es el avance en la liberalización del comercio y la privatización de las prestaciones hoy confiadas a la Seguridad Social. En este último campo, destaca la necesidad de cambiar el sistema de pensiones público y de reparto por un sistema privado de capitalización, cosa que, en contraste con nuestro empecinamiento en mantener la chapuza política denominada Pacto de Toledo, parece incluso haber descubierto la Comisión Europea. En efecto; ahora Bruselas insta a los países miembros a abordar realísticamente el problema, visto que el actual modelo público de pensiones acabará técnicamente en quiebra, sin que pueda salvarle de ella el aumento de empleo, como parece que se creen los responsables de la Seguridad Social, ya que el aumento, hoy, de cotizantes se traducirá en una mayor demanda de pensiones, mañana.

Otro capítulo del gasto social a reducir es el relacionado con la desincentivante protección del desempleo, asunto sobre el que el Secretario General de Empleo acaba de decir que «no les asusta ir hacia una reforma absoluta». Ojalá sea verdad. Viene a continuación la reforma del gasto en educación, desde la Escuela hasta la Universidad, para, de la subvención a los centros, pasar a la ayuda a los usuarios, mediante el cheque escolar progresivo, según el nivel de renta. Y sigue la privatización de la sanidad, incluida la prestación farmacéutica, aunque el Presidente del Colegio de Farmacéuticos de Valencia afirme, ignoro con que solidez argumental, que «la sanidad es algo que no se puede liberalizar». Queda, desde luego, la profundización en la reforma del mercado laboral para permitir que la evolución de los salarios refleje la de la productividad. En este campo, está pendiente la supresión de la prórroga forzosa de los convenios en ausencia de acuerdo entre las partes, y la descentralización de la contratación laboral, pasando del convenio colectivo, obligatorio para todos, al convenio de empresa y a la libertad de contratación individual.

Es deseable también, y muy posible, la reducción del gasto público de inversión en infraestructuras. Por muy necesarias que estas sean, nada demuestra que deban ser obra del Estado. La iniciativa privada está capacitada y deseosa de llevar a cabo este cometido que, desde luego, realiza con más eficiencia que el sector público. Los que viajamos en coche de Madrid

a Barcelona, conocemos por experiencia la diferencia de calidad y duración del firme entre la autovía pública a Zaragoza y la autopista privada de Zaragoza a Barcelona. Si hiciera falta incentivar la actuación privada en infraestructuras, el camino es el de los beneficios fiscales. Lo mismo digo en lo que se refiera a investigación y desarrollo; en vez de gastar en subvenciones a centros que producen «papers», incluso con «referee», que de ordinario no sirven para nada, es mejor beneficiar fiscalmente a las empresas verdaderamente innovadoras.

Esta reforma del gasto público debe estar estructurada de manera que, sin rebasar el total importe y gracias a la fuerte reducción del mal llamado gato social, se haga hueco para la dotación necesaria para la progresiva desaparición de la deuda a que me referí, y para el aumento de las destinadas al sostenimiento y mejora de aquellas funciones que, siendo las propias del Estado, +absorben actualmente tan sólo el 6% del Presupuesto, con evidente deterioro de su eficiencia, mientras el grueso del Presupuesto se dedica a políticas en las que el papel del Estado debe ser meramente subsidiario.

En relación con todas las reformas que acabo de citar, es bueno recordar que los países donde el modelo socioeconómico descansa en los principios que las informan, el crecimiento es mayor, la inflación es más baja y el desempleo más reducido, como sucede en Estados Unidos donde, tras un largo período de fuerte crecimiento con reducida inflación, la tasa de paro es del 3,8%. Sin olvidar el caso de Holanda que, gracias a las medidas en línea correcta que recientemente ha tomado, ha logrado reducir el paro al 2,5%. Si no seguimos el ejemplo que estos países nos dan, es decir, sin el rigor presupuestario y sin concluir las reformas pendientes, el precio de la crisis del petróleo lo pagaremos en reducción del crecimiento y en aumento del paro, y no podremos alcanzar en un tiempo razonable la convergencia real con los países de nuestro entorno.

Este es el reto que tenemos por delante, en unos momentos en los que la globalización y la nueva economía producirán frutos abundantes, pero sólo para aquellos países que estén preparados para participar en ambas cosas. Mi deseo, en bien de todos los españoles, es que España sea uno de ellos.